

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°
Cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

11001 40 03 013 **2019 01194**

Conforme a lo solicitado, se dispone:

OFICIAR a la POLICIA NACIONAL-SIJIN AUTOMOTORES, a efectos de que informen el trámite impartido al oficio de aprehensión del vehículo de placas FOY168, el cual fuera radicado el 27 de febrero de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

<p>JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL</p> <p>La providencia anterior se notifica en el ESTADO</p> <p>No. <u>55</u> Hoy <u>20-09-2022</u></p> <p>JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario</p>
